# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 28 de Mayo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3346



SE ARRIENDA

onita casa, de nueva construcción, en calle de la Cestilla, núm. 3, donde tuvo el Hotel Barbotán.

Informará D. Fidel Alonso, Mayor ral., núm. 191, 2.°.

VINO

Desde el 26 se expende superior, nto y clarete, en la acreditada bodega D. Demetrio Ortega, sita en la calle ayor, núm. 187, á 25 céntimos litro.


## Desde la Corte

Madrid 27 de Mayo de 1894.
Sr. Director:

La prensa sigue dedicando preferen- extensión á las cuestiones económicas arancelarias, preocupándose sobre todo, la ruptura de relaciones con Alemania.

¡Ya estarán satisfechos los proteccionistas! dicen unos.

¡Lo que ha ocurrido es una consecuencia lógica de la actitud ambigua é segura del Sr. Moret! dicen otros.

Sin embargo, la opinión general es ue si bien es lamentable que se haya egado á ese extremo, no será España que más pierda en ese enfriamiento ó uptura de relaciones.

Otro asunto, al que dedican algunas íneas los periódicos, es la venida á Madrid de un conocido banquero francés, r. Pereira, encargado de ultimar con uestro gobierno el empréstito de que iempo ha se viene hablando.

Algún diario de la mañana, cuyo orresponsal en París suele estar bien nformado, habla de que el Credyt Lyonais se encargará de la expresada operación, exigiendo como garantía el producto de la venta de tabacos, y pidiendo demás que se concedan á las compañías de ferrocarriles las ventajas que ienen solicitadas. Las gestiones de dicho anquero coincidirán con las de los representantes de accionistas y obligacionistas catalanes, valencianos y bilbaínos ue hoy han llegado á Madrid.

El asunto de los ferrocarriles vuelve estar sobre el tapete, y como el Gobierno tiene que armonizar aspiraciones ncontradas é intereses respetables, ha de darle más de un disgusto.

Por iniciativa de la Asociación de Católicos se ha celebrado esta tarde en palacio de la Nunciatura una solemne recepción.

Ha tenido esta por objeto entregar al representante de S. S. en España, para que aquèl lo envíe á León XIII, un mensaje de adhesión al Pontificado.

Los salones de la nunciatura, severos pero elegantes, eran incapaces para contener al gentío que desde las cuatro de la tarde hasta dos horas después, se postraron ante el representante del Papa y besaron su anillo.

Bajo dosel estaba el retrato de Su Santidad León XIII.

El nuncio ostentaba, como prueba de cariño á España, la gran Cruz de Isabel la Católica. Mientras la música de Ingenieros ejecutaba piezas escogidas en el patio central del edificio, saludaron á S. E. muchos exministros como Gamazo, Villaverde, Pidal, Cos-Gayón, Casa-Valencia; prohombres carlistas como Cerralbo y Rezusta estaban mezclados con grandes de España como los duques de Bejar, Vistahermosa, Terranova y con políticos de otros partidos como los marqués de Vadillo y de Pidal, los señores Sánchez Toca, Palou, Rodríguez San Pedro, Conde de Canga Argüelles; artistas como Monasterio; médicos eminentes como el marqués del Busto, Fernandez Losada, Castillo de Piñeyro, etc., y numerosas comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Academias, Sociedades científicas, religiosas y obreras.

En suma, un acto brillante, en cuya organización han tomado parte activa los marqueses de Montalvo y de Cubas.

Han asistido, acompañando al nuncio durante la recepción, los obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Vich, Habana y Salamanca.

Al lado de esta noticia debo dar otra verdaderamente triste. El simpático y arrojado espada Manuel García (Espartero), ha recibido esta tarde una tremenda cornada en la región ambilical que le ha producido la muerte á los diez minutos.

El accidente ocurrió á las cinco próximamente de la tarde, y lo produjo el primer toro de Miura, apodado «Perdigón.»

Cuantos apreciaban las dotes del inteligente diestro sevillano—y lo eran seguramente todos los aficionados—sentirán esa desgracia, que priva al toreo de una de sus más legítimas reputaciones.

Suyo afcmo.—M.

### *Asilo de inválidos del trabajo*

La *Gaceta* ha anunciado, por orden de la Dirección de administración local, que se abre concurso para que los que aspiren á ingresar en el Asilo de inválidos del Trabajo, creado en Vista-Alegre, presenten sus solicitudes en la misma Dirección ó en el gobierno civil de la provincia á que pertenezca el solicitante, en el plazo de 30 días, extendidas en papel de oficio, acompañadas de la fe de bautismo, certificación de pobreza y la facultativa de imposibilidad para el trabajo, en la que debe expresarse la causa, con arreglo al art. 1.º del reglamento, que dice así:

«Artículo 1.º El Asilo de Inválidos del Trabajo, creado por Real Decreto de 11 de Enero de 1887, y establecido en la posesión de Vista-Alegre, está destinado á albergar los obreros solteros ó viudos sin hijos menores de edad, que por un accidente desgraciado hayan quedado absolutamente inválidos para el trabajo.

El orden de preferencia para el ingreso en este Asilo, es el que determinan las siguientes bases:

1.º Los que resulten impedidos para el trabajo por accidentes ocurridos en ocasión de prestar socorros para salvar personas en incendios, naufragios, inundaciones, hundimientos de minas ó edificios y casos similares.

2.º Los impedidos para el trabajo por accidente en el ejercicio del arte ú oficio á que estuvieran dedicados, sin que por parte del interesado se hubiese omitido cuidado ó prevención alguna para evitarlo.

3.ª Los que hayan quedado inútiles para el trabajo por cualquier incidente del mismo, aun cuando por parte del interesado se hubiese procedido con imprevisión ó descuido.

Dentro de cada clase se observarán grados de preferencia, conforme á la mayor ó menor imposibilidad del recurrente para todo género de trabajo.»

## Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Mayo 27 de 1894

*Hacienda.*—Real orden mandando publicar la comunicación del representante de España en Centro América.

*Gobernación.*—Real orden admitiendo los recursos de varios tratantes de vinos contra providencias del gobernador de Vizcaya, que les impuso multas á causa de expender al público vinos que fueron calificados de malos por contener más de dos gramos de sulfato de potasa.

*Fomento.*—Real orden disponiendo que el día 8 del próximo Junio, á las cinco y media de su tarde, se constituya en el salón de subastas de este ministerio, bajo la presidencia del director de Instrucción pública, la Junta encargada de abrir los pliegos que anteriormente se hubiesen presentado para arrendamiento del teatro Real, y que se compondrá de D. Manuel Flores Calderón y D. Ezequiel Moreno y López de Ayala, jefes de los negociados del teatro Real é Institutos de dicha dirección general, asistidos del notario don Francisco Moragas.

## Local y Provincial.

Después de la solemne función religiosa que se celebró en la iglesia conventual de San Pablo de esta ciudad, con motivo de la sagrada comunión é imposición de medallas á los niños y niñas agregados á la Cofradía del Niño Jesús, en la tarde de ayer, con la pompa de costumbre, salió de dicho templo la procesión del Santísimo, recorriendo las calles del Arco, Virreina y Corredera de San Pablo.

La procesión resultó solemne, prestándola vistoso y halagador conjunto el gran número de niños que formaban parte de la misma.

Los balcones de las calles del tránsito lucían colgaduras é innumerables personas presenciaron el acto, que fué solemnizado con los acordes de la banda municipal.

A las cuatro de la tarde y ante numerosa concurrencia de fieles, pronunció en la citada iglesia una elocuente plática el M. R. P. Fray Paulino Alvarez.

Tanto la función religiosa como el acto de la procesión, resultaron solemnes, y con el esplendor que acostumbra á dar á todas sus funciones la Comunidad de la Orden de Dominicos, que ocupa el artístico y espacioso templo de San Pablo en esta ciudad.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Otero de Guardo, Pozo de Urama, Villaeles, Bárcena de Campos, Fresno del Río, Santa Cruz de Boedo, Paredes de Nava, Husillos, Santa Cecilia del Alcor y Redondo.

La compañía del ferrocarril del Norte pondrá en vigor, desde 1.º de Junio próximo, la tarifa especial de gran velocidad para el transporte de carruajes y sus tiros durante la temporada veraniega.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta Ciudad, ascienden á la cantidad de 573 pesetas por 112 imposiciones, saliendo reintegradas 3 por cuenta y saldo importantes 898 pesetas 57 céntimos.

El exceso de original nos obliga á retirar mucho del que teníamos preparado para el número de hoy, entre el que se cuenta una carta que desde Carrión de los Condes nos ha remitido un querido amigo nuestro, y la que insertaremos íntegra en el número de mañana.

Ayer tarde al estar tocando la campana de aviso uno de los mozos que prestan servicio en uno de los espectáculos establecidos junto al paseo del Salón, tuvo la desgracia de que se desprendiera aquélla, hiriéndole en la cabeza, aunque no de gravedad.

Conducido por un agente á la Sala de Socorro, le fuè hecha la primera cura, continuando el herido en estado satisfactorio.

El día 10 del próximo Junio á las doce de la mañana, se celebrará en el Monte de Piedad de esta población y en su Salón de Subastas, Almoneda pública de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos.

Parece que en el ministerio de la Gobernación existe el propósito de reparar para el próximo año económico, el perjuicio irrogado en el año anterior á muchos pueblos con la supresión de carteros peatones, pues si con tal medida alcanzó el Estado pequeña economía, perdió en cambio mayores sumas por el menor gasto de timbres: pues sabido es, que el mal servicio de correos, limita a lo más preciso la correspondencia.

El 2.º Teniente D. Julián Villar, ha sido destinado al Regimiento Lanceros de Farnesio, que guarnece esta plaza.

Por el primero de los telegramas que insertamos hoy en la Sección correspondiente, y que nos trasmitió en la noche de ayer un querido amigo nuestro, verán los lectores de este periódico el accidente ocurrido en la plaza de toros de la Corte al simpático diestro *El Espartero*, á quien en varias ocasiones aplaudimos en nuestro circo taurino.

En la carta de hoy también nuestro Corresponsal nos comunica la triste noticia, que ha causado impresión profunda en los espectadores y en cuantos conocíamos al arrojado y valiente matador de toros.

Descanse en paz el simpático diestro que tanto brillo dió al arte del toreo, y que, tal vez, pereciera víctima de su arrojo.

Ayer, como día señalado para el acto, se verificó la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Carrión-Frechilla, habiendo obtenido una votación muy nutrida y que denota las simpatías que disfruta en aquellos pueblos, nuestro querido amigo don Florentino Pombo y Pombo.

El Director general de Instrucción pública Sr. Vincenti, ha telegrafiado al de este Instituto, manifestándole que en este curso, no habrá exámenes de la asignatura de gimnasia.

El día 1.º de Junio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Una medida digna de aplauso es la que trata de llevar á la práctica el ministro de Ultramar Sr. Becerra, por excitación de los diputados catalanes.

Trátase de suprimir el impuesto de consumos que pesa sobre los vinos españoles á su entrada en la isla de Cuba,

M.C.D.2022

y que dificulta, como es consiguiente, la exportación á tan importante mercado.

Mucho ganaría nuestra región con ello, pues hoy ve su riqueza convertida en carga onerosa que no le rinde, ni siquiera el producto que empleó en obtenerla. Si dicha supresión es un hecho, mucho ganaría en movimiento el mercado vinícola, hoy por complete paralizado.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en el Hospicio, cuando por turno de escalafón les corresponda, á Ezequiel Tarrero Pelaez, vecino de esta ciudad y María Rodríguez Prieto, de Herrera de Valdecañas.

Ingreso en la Casa de Maternidad á la niña, huérfana de madre, María de la Asunción García, de Castrejón.

En la tarde de ayer, después de haber suspendido la función por dos veces, debido á lo desapacible del tiempo, hizo su debut en la plaza de toros la Compañía gimnástica vasconavarros que dirige D. Manuel Carral Zulaica, y de la que ya teníamos buenas noticias por la prensa de otras poblaciones.

Los ejercicios que ejecutaron los artistas, agradaron al público, mereciendo aplausos, especialmente los equilibrios en la maroma que llevó á cabo con gran seguridad y limpieza la simpática artista Srita. Echarrén-Agustini.

Los clonws amenizaron el espectáculo, que agradó á la concurrencia, la cual salió complacida del mismo.

La compañía es digna del favor del público, y no dudamos que este acudirá á la plaza las tardes en que aquella anuncie función, con objeto de admirar y aplaudir los variados y difíciles ejercicios que ejecutan los artistas de que se compone.

También ayer tarde, como primer día de la temporada, toda vez que no pudo hacerlo en la festividad del Corpus, que era el señalado, amenizó con sus acordes el paseo del Salón la banda de música municipal.

Lo apacible de la temperatura, fué causa de que se encontrara bastante concurrido el citado lugar de recreo, ejecutando la banda bonitas piezas que fueron escuchadas con agrado por la concurrencia, la cual se retiró al anochecer.

Después de haber cumplido en la capital del Pisuerga con la sagrada misiòn que le condujo á la misma, esta noche regresará á Palencia el Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis, Sr. Almaráz.

Le ha sido concedida la encomienda de número de Isabel la Católica, libre de gastos, á nuestro querido amigo y paisano el tercer Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, D. Emilio Romero, por servicios prestados en Ultramar.

Reciba nuestra más leal enhorabuena.

Ayer en el tren de Galicia pasó por esta ciudad el Iltmo. Sr. Obispo de Orense, con dirección á Valladolid.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente ediciòn un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## EN LA AUDIENCIA

El tribunal del jurado, constituído en el día de hoy, ha venido á conocer como decíamos en nuestro número anterior, en una causa procedente del suprimido juzgado de Baltanás, contra Antonio Valle y Ciriaco Gutiérrez, acusados de haber dado muerte violenta al pastor Juan Pascua.]

La gravedad de los hechos perseguidos y la pena solicitada, ha sido causa de que la sala se haya visto muy concurrida desde los primeros momentos del juicio.

Constituído el tribunal y después de prestar juramento el de hecho, el Sr. Secretario dió lectura de las conclusiones provisionales del Ministerio público y de la defensa de los procesados, las cuales publicamos a continuación, para conocimiento exacto de los hechos.

*Conclusión del Ministerio Fiscal.*

1.° Que en 23 de Agosto último el procesado en esta causa Antonio Valle Fernández, de oficio pastor, desempeñaba éste en el pueblo de Valle de Cerrato, y tenía á sus órdenes en concepto de zagal ó mayoral, para ayudarle en la custodia del ganado, al otro procesado Ciriaco Gutiérrez Ortega, quien sostenía relaciones amorosas con una hija de aquél, su amo.

El Antonio profesaba odio á muerte al de su oficio, su convecino Juan Pascua Chacón, y desde mucho antes del 23 de Agosto, venía acariciando la idea de asesinarle, como lo revela el hecho de haber procurado inducir á otro mayoral, que con anterioridad al hoy procesado tuvo á sus órdenes y que le abandonó para no verse quizá comprometido y envuelto en un hecho de tanta gravedad y que rechazaba su conciencia honrada.

Persistente el Antonio, no desistió de la idea de dar muerte á su convecino Pascua Chacón y la fatalidad quiso que en sustitución de aquel mayoral que no queriendo prestarse á ser vil instrumento de sus malas pasiones, tomase al hoy procesado Ciriaco Gutiérrez, quien siguiendo las inspiraciones de aquél, que para él era la persona que más en el mundo podía obligarle, no sólo por las relaciones de amo y criado, sino por las relaciones amorosas que sostenía con la hija, asesinase al enemigo capital del que pretendía llegara á ser su padre político, á cuyo fin encaminó éste todos sus esfuerzos, comprendiendo que su aspirante á yerno era materia disponible para ver realizados sus malos deseos.

Así sucedió en efecto, y destinado sin duda para el sacrificio el día 23 de Agosto, dióle el Antonio al Ciriaco la orden por la tarde de que matase al Pascua Chacón, y sin hacer observación alguna, dirigióse armado de un fuerte palo y una navaja al punto donde se encontraba custodiando su ganado, que era la *Cañada ancha* ó *Botijeros*, y una vez visto, sin decirle palabra ni mediar cuestión ninguna le dió de palos en la cabeza y cuerpo al Pascua Chacón, quien viéndose agredido en esta forma, y sorprendido de manera tan inesperada y alevosa, se echó á correr por la cuesta abajo, huyendo, haciéndolo tras de él el Ciriaco, dándole golpes de los que cayó al suelo, y una vez en él, le infirió varias heridas con instrumento punzante y cortante en diferentes partes del cuerpo que le produjeron necesariamente la muerte, puesto que muchas de éstas, asi como de las causadas con el palo eran mortales por necesidad unas y *ut plurimut* otras.

El nùmero de las heridas ascienden por lo menos á 14.

El sacrificio de Pascua Chacón fué presenciado por un hijo de éste de unos nueve años de edad, que tenía en su compañía en el momento que el Ciriaco le acometió en la forma antes expuesta, cuyo niño conserva hoy la vida porque el inductor Antonio Valle no preveyó que esa inocente criatura se hallase en aquel fatal momento al lado de su padre, pues de haberlo previsto, es seguro que hubiera muerto también, deduciéndose esta consecuencia de lo dicho por el Antonio cuando volvió el Ciriaco y le dijo «ya está muerto Chacón» y aquel le preguntó ¿te ha visto alguna persona? un hijo pequeño estaba con él replicó Ciriaco, ¿y no le has muerto? exclamó el Antonio ¡somos perdidos!

2.° Asesinato previsto y penado en el art. 418 del Código Penal.

3.° Autores los procesados: Antonio por inducción, caso 2.° del art. 13 y Ciriaco por haber tomado parte directa en su ejecución.

4.° Circunstancias de premeditación y alevosía, una calificativa del delito y la otra agravante.

Ofrece prueba documental, pericial y testifical.

*Conclusiones de Defensa*

1.ª Que Ciriaco Gutiérrez Ortega, criado del procesado Antonio Valle, se dirigió en la tarde del 23 de Agosto, y sin que su amo tuviera conocimiento de ello, á reconocer unos trigos que habían sido apaleados y de cuyo hecho le declaraban responsable sin haberlo ejecutado. En aquel sitio se encontró con el interfecto Juan Pascua, y después de un altercado sostenido entre ambos, se vinieron á las manos, golpeándose mutuamente con los palos que ambos tenían y entonces el Juan, pretendió sacar un arma para agredir al Ciriaco, y éste, tratando de ser agredido, con una navaja que llevaba, produjo al Juan las heridas que le causaron la muerte, regresando inmediatamente al cuidado de su ganado sin decir á nadie nada de lo que acababa de ocurrir, no siendo por tanto exacto que el Antonio tuviera conocimiento del hecho ejecutado por su crido antes de ser detenido, y en su consecuencia, no ha podido, ni nunca ha tratado de hacerlo, inducir al Ciriaco á que realizase el delito que hoy se persigue.

2.ª No conforme, pues, los hechos realizados por el Ciriaco constituyen únicamente el delito de homicidio previsto y penado en el art. 419 del Código penal.

3.ª No conforme, pues, del expresado delito, es sólo responsable como autor el procesado Ciriaco Gutiérrez Ortega.

4.ª No conforme, puesto que no es de apreciar la concurrencia de ninguna circunstancia agravante y sí de las atenuantes señaladas con los números 1.°, 7.° y 8.° del art. 9.° del Código Penal.

Ofrece como prueba la propuesta por el Ministerio fiscal y la de testigos.

*Los procesados*

*Ciriaco Gutiérrez*, es el primero en contestar al interrogatorio que le dirige la Sala, contestando á preguntas del Ministerio Fiscal, dice: que se encontraba como zagal en la casa del otro procesado desde hacía año y medio próximamente, cuando ocurrieron los hechos que hoy se persiguen y que antes ocupaba su puesto un tal Baldomero Valle.

Niega sus relaciones amorosas con Úrsula, hija del procesado Antonio, así como que ésta le llevara vez alguna la comida al campo, puesto que para este servicio disponía de un zagal.

No sabe si su amo tenía ó no resentimientos con el interfecto; pero que él sí los tenia por efecto de haberle apaleado días antes del hecho de autos, un trigo que tenía á su cargo.

Refiere después, que cuando se dirigía á la caída de la tarde del día del suceso, á ver el trigo apaleado, Chacón le dijo: ¿vienes á ver los trigos ó á que te apalee? No sabe las veces que le pegó, ni cómo ni cuando le pinchò y niega que la navaja que le presentan sea la suya ni la del interfecto.

Continúa relatando lo ocurrido y se declara único autor de la muerte del Juan Pascua Chacón.

Niega también que su amo Antonio le mandase matar al Juan, así como que tuviera resentimientos con el interfecto, insistiendo en que nunca le propuso la muerte del Chacón.

Continúa negando todo cuanto declaró en los primeros momentos, y dice que las declaraciones allí estampadas, fueron por efecto de los castigos que le dió la Guardia civil; el Ministerio Fiscal pidió la lectura de todas ellas, para que los señores Jurados se penetrasen de la inexactitud de lo relatado.

Contestando á preguntas de su abogado defensor, dice: que la Guardia civil le apretó las esposas todo lo posible, colgándole un cajón de dos arrobas de peso y golpeándole fuertemente para que dijese que su amo Antonio le había inducido á la comisión del delito.

*Antonio Valle*, es el otro procesado, y contestando á preguntas del Ministerio público, dice: que por efecto de haber careado con su ganado un trigo, hace próximamente tres años, tuvo un juicio con el Pascua Chacón.

Explica que no es lo mismo palear que carear un trigo y que del paleo orígen de estos hechos, no hubo juicio alguno ni exigencia por parte de su dueño Francisco Rodríguez, de indemnización ó cosa alguna hacia su criado Ciriaco.

Continúa en sus contestaciones y dice que no tuvo conocimiento de la muerte del Juan, hasta el siguiente día 24, en el que como á la una de la tarde y cuando terminaba de comer, le detuvo la Guardia civil, pegándole fuertemente para que confesara que el Ciriaco obró inducido por él.

A preguntas de su defensor contesta que no sabe ni conoce si su criado Ciriaco sostenía ó no relaciones con su hija.

*Los testigos*

Aparece como el primero, traido por el Ministerio público y único presencial de los hechos, el hijo del interfecto Mauricio Pascua, que apenas cuenta 10 años de edad.

Despues de algunas indicaciones del Sr. Presidente, con voz débil y entrecortada, fijando su vista en la de los procesados conteste afirmativamente, que el Ciriaco fué quien dió muerte á su padre; refiere cómo llegó Ciriaco, como á las nueve de la noche al sitio donde ellos se hallaban con su ganado y sin que mediara palabra alguna, le asestó un golpe en la cabeza, siguió pegándole y su padre sin replicar palabra alguna, echó á correr, Ciriaco se quedó mirándole á él y después de un momento siguió el camino de su padre. Las ovejas huyeron como asustadas de un lado para otro, yo las reuní quedándome luego dormido.

Al siguiente día me desperté y cuando arreaba el ganado ví á corta distancia un bulto, me acerqué, dice el pequeño rapaz y ví que era mi padre, le llamé, le levanté la cabeza y no me contestó, (esta ligera narración llegó á conmover al público guardando durante su descripción sepulcral silencio) el niño aunque con voz clara, se nota en él un ahogo y el tribunal despues de muy ligeras preguntas lo manda retirar.

*Clemente Rodriguez*, refiere que como á las diez de la mañana del día 24 llegó á él el niño Mauricio pidiéndole agua y refiriéndole después que Ciriaco había matado á la caida de la tarde del día anterior á su padre. Este testigo es el que le acompañó al pueblo al niño con objeto de poner el hecho en conocimiento de la autoridad.

Dice después que no le merece un buen concepto la conducta de Antonio Valle. Lo contrario de lo que le sucede con Chacón, á quien no tiene conocimiento que hubieran de reprenderle nunca; sabe, porque lo ha visto, que la Ursula acostumbraba á llevar la comida al campo.

*Norverta Plaza*, es la mujer del interfecto Juan Chacón, y refiere que no tuvo noticia de lo ocurrido hasta el siguiente día en que varios vecinos la dieron conocimiento del hecho.

No estoy en condiciones, ni sé lo que me pasa, para recordar lo sucedido; pues á la falta de mi marido, tengo que agregar la de dos hijos de 19 y 17 años, desde hace unos cuatro próximamente, y de los cuales no tengo la menor noticia; todas estas cosas me tienen completamente trastornada.

M.C.D.2022

Cuanto pudiera decir, continúa, sería de referencia, puesto que yo nada he presenciado.

*Francisco López*, dice que tuvo noticia de lo ocurrido al siguiente día por los vecinos del pueblo.

Refiere como en un día que en compañía de varios amigos, estuvo en Hérmedes, oyó á un tal Félix, que antes estuvo á las órdenes del procesado Antonio, decir, hablando de la muerte de Chacón: «si yo hubiera sido de las cualidades de Ciriaco, antes me hubiera perdido.» No tiene noticia de que nunca riñeran Antonio y Félix.

Como uno de los anteriores testigos, indica el mal concepto de que Antonio goza en el pueblo.

*Hermógenes Atienza*, su declaración concuerda en un todo conforme con la del anterior testigo.

*Félix Martín*, es primo del procesado Antonio y estuvo á sus órdenes como zagal próximamente dos años y medio, abandonando sus servicios porque ni uno ni otro estaban contentos de ellos, ni llegaban á entenderse.

En más de una ocasión refiere que le indicó Antonio la conveniencia de matar á Froilán, hermano del interfecto, causa principal por la que salió de la casa de Antonio, por evitar compromisos que pudieran irrogarle grandes perjuicios.

*Los peritos*

Son estos los médicos D. Trifón Estébanez y D. Pedro Marín.

Hacen relación de la operación de autopsia practicada en el cadáver de Chacón y dicen que dos de las heridas causadas con instrumento corto-punzante eran mortales de necesidad y que todas las producidas con dicho instrumento lo fueron después de las causadas en el cráneo con instrumento contundente.

Que las mortales por necesidad, eran las del cuello y pecho.

Que no es posible precisar cómo se produjeron las heridas ó sea si estando en pie ó echado el interfecto.

Se extiende en gran número de datos sobre el reconocimiento de autopsia y terminan su informe á preguntas del Ministerio público, diciendo que ni asistieron ni reconocieron lesión alguna al procesado Ciriaco.

*Testigos de la defensa*

Renuncia al primero y es llamado en su vista

*Germán Benito*, este es empleado en el Correccional de esta ciudad y dice, á preguntas que se le dirigen, que varias veces ha oído á Ciriaco que él sólo es el autor de la muerte de Chacón sin que su amo Antonio haya tenido participación alguna en el hecho.

*Vicente Rodriguez*, es empleado de Correccional y su declaración concuerda en un todo con la de su compañero.

La defensa renuncia á la presentación de varios testigos, siendo llamado

*Félix Macho*, este testigo y el siguiente Agustín Macho, se hallan en el Correccional, en espera de destino por el delito de homicidio, siendo su declaración igual que la de los anteriores testigos.

Renuncia la defensa á algunos otros y son llamados

*Guillermo Temiño, Juan Encinas, Florencio Espina* y *Sergio Montoya*, los cuales han tenido, unos más y otros menos á su servicio al procesado Antonio, estando todos conformes en que mientras fué su mayoral nunca de él tuvieron queja alguna, habiéndose portado bien á sus órdenes.

*Escolástica Espina*, su declaración carece por completo de importancia.

*Ursula Valle*, es hija del procesado Antonio, y á preguntas que se la dirigen, expone: que nunca acostumbraba á llevar la comida al campo, ni ha tenido, como de público se dice, relaciones amorosas con el procesado Ciriaco.

Lucio Valle, de 15 años de edad, es hermano de la anterior y manifiesta que al llegar Ciriaco la noche del suceso como á las once al corral donde guardaban el ganado, nada dijo de lo ocurrido con Chacón.

Renuncia la defensa á todos los demás testigos por ella traidos y en vista de lo avanzado de la hora (dos de la tarde) el Sr. Presidente suspendió el juicio para continuarlo mañana á las diez.

## Seccion festiva

### NIÑERAS FLORES Y PERROS

Ayer por la vez primera
nos proporcionó su goce
la música placentera.
Pues señor, ya se conoce
que estamos en Primavera.

Porque lo que es sin disputa
esta quincena, y no es broma,
se ha pasado ya de bruta.
¡Toma, toma, toma, toma!
¡como se heló la fruta!

¡Sí, señores; yo la ví!
¡y si ha helado hasta el repollo..!
¡y lo que me extraña á mi
es que no se helara, collo,
algún individuo aquí!

Pero por fin ha cesado
el espeso chaparrón
y hasta el viento huracanado,
y ayer hemos disfrutado
de música en el Salón.

Cuando empieza Palomino
á tocar con interés
y más derecho que un pino
en paseo, señal es
que está el verano en camino.

Y como vengo á notar
que el período de las rosas
acaso por no variar
suele traer siempre cosas
que es justo desarraigar,

antes de que llegue el día
que den de existencia fe,
ahí van en la canción mía,
á ver si merecen que
las atienda la Alcaldía.

Habrá notado la gente
que en el Salón expresado
muchas niñeras han dado
en bailar precisamente
donde hay menos alumbrado.

Y conste no dudo ¿eh?
de la imagen candorosa
que en todas ellas se ve,
¡Jesús, María y José!
¡Dios me libre de tal cosa!

Pero creo está demás
que al dar las siete el reloj
bailen llevando el compás
unas con otras, detrás
de alguna mata de boj.

¡Y conste, repito, que
yo no puedo dudar de
la que ese modo discurre!
¡Jesús, María y José!
¡ni pensarlo se me ocurre!

Más ya que el tiempo llegó
las exijo ¡voto vá!
que bailen por si ó por no
en donde las vea yo.
¡A mí nadie me la da!

Otra de las tentaciones
que suelen causar funestos
percances en ocasiones,
es el colocar los tiestos
en ventanas y balcones.

Esto que se mira al paso
lo he llegado ya á decir
otras veces liso y raso,
pero como no hacen caso
hoy lo vuelvo à repetir.

Se queja continuamente
una atrocidad de gente
hasta con voz lastimera
de ese riego tan frecuente
que cae sobre la acera,

y como no es regular
esa costumbre dejar
que se va poniendo en uso,
ya es hora de que el abuso
se llegue á desarraigar.

Además de estos dos yerros
de niñeras y de flores,
hay por los alrededores
perros ¡pero muchos perros
que meten miedo, señores!

También creo natural
viendo su gana especial
por carne de pantorrilla,
ó que se les de morcilla
ó que les pongan bozal.

Conque á ver si conseguimos
matar lo que consignamos
y que hace tiempo expusimos,
ahora que el frío pasamos
y al calor nos dirigimos

Porque hay cosas, ¡voto á tal!
ya de ornato ó de moral
que casi hasta el alma llegan,
y que yo creo no pegan
en ninguna capital.

Clotaldo

## Sección religiosa

Martes.—Santa Teodosia, San Restituto y San Alejandro mártires.

En San Juan de Dios la Comunidad de Religiosos hospitalarios celebra función á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús: á las siete de la mañana celebrará Misa de Comunión el Ilustrísimo Sr. Obispo, y á las diez será la Misa solemne en la que predicará el Sr. Magistral.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 27 (7'30 n.)

**La Cogida del «Espartero»**

En la corrida verificada hoy en esta Corte, ha ocurrido un accidente lamentable, el cual ha impresionado profundamente á los espectadores. El valiente diestro *El Espartero*, fué enganchado por el primer toro de Miura y volteado, sin que la cuadrilla pudiera hacer nada para evitar el percance, debido á la rapidez con que se verificó la cogida.

**Confusión en el público**

En el momento que los espectadores se apercibieron de lo que dejo consignado, lanzaron un grito de terror, acudiendo inmediatamente las cuadrillas, con objeto de ver si podían salvar al simpático diestro. Desgraciadamente fué tarde. *El Espartero* recibió dos tremendas cornadas en la tetilla izquierda y otra en la región epigástrica, muriendo en la misma plaza, pues cuando fué conducido á la enfermería, ya era cadáver.

*Pepe.*

—

MADRID 28 (9'25 m.)

**La prensa ante el suceso de ayer**

Todos los periódicos publicados hoy en esta Corte, se ocupan extensamente del suceso ocurrido ayer tarde en la plaza de toros, y que costó la vida al simpático matador *El Espartero*. Muchos de aquéllos insertan la biografía del diestro, dando minuciosos detalles de la cogida. Todas cuantas personas conocían las condiciones que adornaban al infortunado espada, lamentan profundamente lo ocurrido. A su entierro asistirán todos sus compañeros. Dícese que *Lagartijo* llegará para asistir al fúnebre acto.

**Por humanidad**

Algunos periódicos de los más sensatos, censuran que continuara ayer la corrida, después de la muerte de *El Espartero*, creyendo debió suspenderse el espectáculo, siquiera por razones de humanidad.

—

MADRID 28 (11 m.)

**Otro percance taurino**

Telegramas recibidos de Sevi dan cuenta de que en la corrida de toros verificada ayer en aquella plaza, el quinto de la tarde cogió al diestro *Gavira*, el cual recibió un varetazo y un puntazo en el pecho. Retirado inmediatamente á la enfermería y reconocido el diestro, resultó con una costilla fracturada, siendo su estado, según el parte facultativo, de pronóstico reservado

—

MADRID 28 (11'15 m.)

**Reducción en el Generalato**

Se ha confirmado la noticia que circulaba en los Centros Militares, relativa á los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros celebrado anoche. Estos consisten en la siguiente reducción en la plantilla del Generalato. Cuatro Capitanes Generales, treinta Tenientes Generales y ciento diez de Brigada. No ha hecho reducción alguna en la plantilla de Generales de División. Cada tres vacantes que resulten, se amortizará una.

—

MADRID 28 (11'35 m.)

**La Capilla ardiente**

El cadáver del diestro *El Espartero*, fué conducido en la noche de ayer á la casa que aquel habitaba en la calle de la Gorguera. Hoy se habilitó uno de los locales de aquélla para capilla ardiente. El cadáver vestido con el traje de torero, reposa en magnífico ataud, rodeado de blandones. A los lados se ven algunos de los compañeros del simpático espada.

**Curiosidad pública**

Inmenso gentio obstruye por completo la citada calle, ansiosa de ver el cádaver. La cola se extiende hasta la plaza de Santa Ana. La confusión es grande, pues todas las personas desean penetrar en la casa, habiendo tenido que intervenir los agentes de Vigilancia para hacer guardar el orden. Véndense los puestos.

**El Orden**

En vista de la aglomeración de personas, ha tenido que acudir más policía. Es continuo el entrar y salir de la gente en la casa mortuoria. Los agentes prohiben entren grupos de más de diez personas.

—

MADRID 28 (2 t.)

**La guerra de tarifas**

A pesar de lo que ha venido diciendo la prensa estos últimos días con relación al propósito que abrigaba Alemania en la cuestión arancelaria, el Sr. Sagasta me ha manifestado hoy no ser ciertos los rumores que circulan respecto á dicho asunto. Me ha negado de un modo categórico que aquella nacion trate de aumentar nuestra tarifa máxima.

**El análisis de los vinos**

Se ha convenido ya entre Francia y España el régimen que ha de seguirse en las fronteras para el análisis de los vinos.

A LAS FAMILIAS

Las mujeres muy especialmente, deben tener en cuenta al aproximarse la temporada de renovar las ropas de cama, que para lana para colchones no deben buscarla en otra parte, que en la casa de los acreditados fabricantes de mantas

Sres. DAVID RODRIGUEZ Y C.

por ser el único y exclusivo sitio donde hallarán las mejores lanas, limpias y blancas así como las más económicas.

—NO LO OLVIDEIS—

*Almacen, Mayor pral. núm. 258; próximo á la puerta de Mercado.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

**como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo**

Especialmente:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Premio á M | 300000 |
| | Premio á M | 200000 |
| 1 | Premio á M | 100000 |
| 2 | Premios á M | 75000 |
| 1 | premio á M | 70000 |
| 1 | Premio á M | 65000 |
| 1 | premio á M | 60000 |
| 1 | premio á M | 55000 |
| 2 | premios á M | 50000 |
| 1 | Premio á M | 40000 |
| 5 | Premios á M | 20000 |
| 3 | premios á M | 15000 |
| 26 | premios á M | 10000 |
| 56 | premios á M | 5000 |
| 106 | premios á M | 3000 |
| 253 | premios á M | 2000 |
| 6 | Premios á M | 1500 |
| 756 | Premios á M | 1000 |
| 1237 | Premios á M | 500 |
| 33950 | Premios á M | 148 |

18991 premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad
Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

**La casa infrascrita** invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectívos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
**1 Billete original, entero: Pesetas 9.—**
**1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**13 de Junio de 1894**
**(Fecha del sorteo)**

## Valentin y C.ía

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

**SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS**

*según la naturaleza del que usa el*

## CALLICIDA ESCRIVA

**ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO**

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Gran Tejería mecánica

de

# CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

**Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.**

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

**Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos**

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.°

# LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

**DEBILIDAD HEREDITARIA**

que conduce á la

**ESCROFULA ANEMIA**

Tísis y otras enfermedades.

LA

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

**ENRIQUECE LA SANGRE**

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

**CARNES SANAS Y FUERZAS.**

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.** Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

**Para conservar la salud y curar las enfermedades**

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

*Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas*

**Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499**

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

**INTERIOR Y EXTERIOR**

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

*Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.*

## BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, núm. 230.

BIBLIOTECA
DE
**TERAPÈUTICA MÉDICA Y QUIRÚRGICA**

Obras terminadas: *Guía práctica de la Ciencia Médica*, del Dr. Letulle, traducción de Carbó y Palou, dos tomos elegantemente encuadernados, 20 pesetas.

*Asepsis y Antisepsis Quirúrgicas*, por O. Terrillón y H. Chaput, con 25 figuras en el texto, traducción del Dr. Castells, un tomo, 4 pesetas.

En Prensa: *Compendio de Patología y Operatoria Quirúrgica, Cirugía menor y tratado completo de apòsitos y vendajes*, por el Dr. Orville Horvvitz, 5.ª edición, traducción de los Sres. Carbó y E. Igual. Por entregas, á 50 céntimos.

Se venden en la Librería Religiosa de D. Pascual Ruíz Galán, calle de Ramírez, núm. 8. Primera casa en libros de Liturgia, Ciencias, Artes y artículos religiosos, de escritorio y de Regalo.

SE VENDE

un tílburi en buen uso; un *landeau* en buen uso también hecho en París; un carro de varas pequeño y arreos; procedente todo de una almoneda.

Igualmente está á la venta una casa con corral y cuadra, sita en Dueñas.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse al Alcalde de Valdeolmillos

BICICLO CARRETERO

con llantas huecas y radios directos, todo montado en bolas y nikelado.

Se vende barato.

Detalles en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

un tílburi nuevo, con ó sin arreos; calle de Burgos, núm. 8, darán razón.

VENTA

Se hace de 19 obradas de tierra en esta Ciudad, varios majuelos en los pagos de Valandria, Valdehorca, Valdesantos y Gigondo, y una casa en esta ciudad propia para labrador, esta última al contado ó á plazos en condiciones muy ventajosas; informarán en la imprenta de este DIARIO.

ARMERIA
de

## ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022